

16:05/1

DECRETO EXENTO N° 1610 / 1
RETIRO, 21 JUL. 2010
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de Sra. Carmen Caro Inostroza.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$20.000 (veinte mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales del presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a la Sra. Carmen Caro Inostroza, la suma de \$ 20.000 (veinte mil pesos), solicitados para realización de examen medico.


MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO


MARCIA CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/MLP/mlp

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /